

FEDERACION CANARIA DE HÍPICA

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE HÍPICA

ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACION INSULAR DE HÍPICA DE GRAN CANARIA

ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS

Siendo las 10:30 horas del día 14 de noviembre de 2022, y en los locales designados de la Federación Canaria de Hípica de la Federación insular de Hípica de Tenerife, en C/ Las Bodegas 2, oficina 5. Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Hípica, y transcurrido el plazo de reclamaciones a la proclamación provisional, se proclaman definitivamente como miembros de la **asamblea de la Federación Insular de Hípica de Gran Canaria**:

A) ESTAMENTO DE CLUBES:

CLUB DEPORTIVO AGUSTÍN OLIVA CENTRO HÍPICO EL RODEO
Presentado por AGUSTÍN OLIVA NEGRÍN. GC.

CLUB DEPORTIVO REAL CLUB DE GOLF LAS PALMAS
Presentado por SALVADOR CUYÁS MORALES. GC.

B) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS: 5 PLAZAS

Don OLIVA MEDINA AGUSTÍN
Don OLIVA NEGRÍN AGUSTÍN
Don ALONSO SANTANA ARIDANE
Don HERNÁNDEZ MARTÍN JUAN GABRIEL
Doña BARTOMEUS WEILER PAULA

C) ESTAMENTO DE TECNICOS-ENTRENADORES: 1 PLAZA

Doña JESICA DEL CARMEN OLIVA MEDINA

D) ESTAMENTO DE JUECES-ARBITROS: 1 PLAZA

Doña MARIA DEL CARMEN VILARIÑO GARCIA

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral en el plazo previsto en el Calendario Electoral desde su notificación.

Fdo. La Presidenta de la Junta Electoral Victoria García Martín	Fdo. La Secretaria de la Junta Electoral Isabel Vilar Davi
------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------